

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA CRISIS ASMÁTICA EN CENTROS EDUCATIVOS

Alumno /a:		Padre/madre/representante:
Edad:	Peso:	Teléfono de aviso:
Centro escolar:		Profesor/a tutor/a:
Curso:	Lugar de medicación:	

Alérgico/a a: _____

<input type="checkbox"/> Mi hijo no puede administrarse solo los inhaladores. <input type="checkbox"/> Mi hijo sabe como administrarse solo los inhaladores. <input type="checkbox"/> Mi hijo usa cámara espaciadora para administrarse los inhaladores.
--

FOTO

1.er PASO: EVALUAR Y TRATAR

SÍNTOMAS DEL ASMA	CÓMO ACTUAR
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para respirar • Respiración agitada • Tos continua • Opresión en el pecho • Pitos o ruidos en el pecho 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno tiene que estar sentado. • Adminístrele su inhalador: salbutamol, 4 inhalaciones separadas por 1 minuto. Si no mejora en 10 min, puede ser una emergencia. • Mantenga la calma y permanezca con el niño/adolescente. • Anímelo a respirar despacio y profundamente. • Notifique la situación a los padres. • El niño/adolescente puede regresar a sus actividades normales (excepto a las físicas) cuando se sienta mejor.

- ES PREFERIBLE USAR SIEMPRE LA CÁMARA ESPACIADORA:
- Agite el inhalador.
 - Haga 1 pulsación dentro de la cámara espaciadora.
 - El niño/adolescente debe respirar, entre 4 y 7 veces, el aire de la cámara espaciadora.
 - Repita la operación hasta haber administrado 4 pulsaciones



RECUERDE:
Agitar, 1 pulsación, 4-7 respiraciones (x 4 pulsaciones)

EMERGENCIA ASMÁTICA (CUALQUIERA DE ESTOS SÍNTOMAS INDICA EMERGENCIA)

- Empeoran los síntomas anteriores.
- Dificultad para moverse, caminar o hablar.
- Se marcan las costillas al respirar.
- Los orificios nasales se abren y se cierran al respirar.
- Labios o uñas morados.

2.º PASO: SI SOSPECHA DE ASMA GRAVE, AVISE AL 061 Y SIGA INSTRUCCIONES

1. NO DEJE NUNCA AL NIÑO/ADOLESCENTE SOLO. Anime al niño/adolescente a respirar despacio y profundamente.
2. Llame a Urgencias (Tel.: 061) y comunique que se trata de una crisis asmática grave.
3. Llame a los padres o a los tutores legales.
4. Aunque no pueda contactar con los padres o con el representante legal, no dude en administrarle la medicación (deber de socorro) siguiendo las instrucciones del 061.

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA CRISIS ASMÁTICA EN CENTROS EDUCATIVOS

El Dr. _____
colegiado nº _____ por el Colegio de Médicos de _____ como
pediatra/alergólogo pediátrico/neumólogo pediátrico/médico he revisado el protocolo y prescrito
la medicación específica de actuación.

Fecha y firma

Yo, _____
como padre/madre/tutor legal, autorizo la administración de los medicamentos que constan
en esta ficha a mi hijo/a _____
en el seguimiento de este protocolo.

Fecha y firma

De acuerdo con el artículo 195 del Código penal, se establece como delito el incumplimiento de la obligación de todas las personas de socorrer a una persona que esté desamparada y en peligro manifiesto o grave, cuando pueda hacerlo sin riesgo propio ni de terceros. Así mismo, el artículo 20 del mismo Código indica que están exentos de responsabilidad criminal los que actúan en cumplimiento de un deber.
Cabe señalar que no hay responsabilidad de ningún tipo si en el uso del deber de socorrer se produce alguna aplicación incorrecta del medicamento de rescate.

